Cédulas 4 por 100 libres de impuestos de 500 pesetas Código valor ES0000270050. Vencimiento 1-7-2001	Número de cédulas
Del n.º 6.454.997 al n.º 6.490.601, ambos inclusive	6.060
Del n.° 6.972.823 al n.° 6.985.527, ambos inclusive	7.920
inclusive	7.760
inclusive	570
Total	57.797

Madrid, 2 de abril de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—21.751.

BANKPYME, S. A., S.G.I.I.C.

Bankpyme SGIIC informa a los partícipes de Bankpyme Swiss FIM que se modifica el artículo 5 de su Reglamento de conformidad con la resolución de la DGTPF, de fecha 27 de abril de 2001. Su redactado actual es: «Artículo 5.º Política de inversiones, 1. La política de inversiones del Fondo será fijada en el folleto informativo por la sociedad gestora, quien llevará a cabo las negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de activos y dará las instrucciones oportunas al depositario para que se encargue de formalizarlas. 2. El Activo del Fondo estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en los artículos 4, 7, 8, 17, 18, 19 y 37 del RIIC y demás disposiciones aplicables. 3. El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros negociados en mercados organizados, con la finalidad de cobertura de riesgos, dentro de los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el folleto informativo».

La política de inversiones definida en el folleto será la siguiente: «La vocación inversora del Fondo se define como un Fondo de renta variable internacional que invierte entre el 75 y el 100 por 100 de su patrimonio en acciones de empresas con sede social en Suiza cotizadas en los principales mercados mundiales, habitualmente en el mercado suizo (Bolsas de Zurich y Ginebra). El resto de su patrimonio podrá estar invertido en un 25 por 100 como máximo en acciones cotizadas en euros en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales, autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea. El Fondo realiza sus inversiones en renta variable atendiendo a criterios de rentabilidad, liquidez y capitalización bursátil. El Fondo también podrá invertir hasta un máximo del 25 por 100 en valores de renta fija (Eurobonos y Bonos), tanto públicos como privados, nominados en francos suizos y cotizados en los principales mercados mundiales de renta fija. El horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el corto y medio plazo. Más de un 30 por 100 de los activos en que invierte el Fondo están denominados en monedas distintas del euro».

Todo partícipe que no esté conforme con esta modificación, puede ejercer el derecho de separación en las condiciones establecidas en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—Alberto Rivillo, Presidente-Consejero Delegado.—21.903.

DUPONT IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Convoca el XI Premio Du Pont

El premio Du Pont se creó en 1991 con el objeto de estimular las iniciativas individuales que, en forma de artículos o trabajos publicados, constituyan una contribución importante al avance de la ciencia o

de sus aplicaciones. El premio, que en esta edición se centrará en el campo de las ciencias de la vida y está dotado con 4 millones de pesetas, se fallará en Madrid y se entregará en Oviedo, en el transcurso de un acto a celebrar durante el cuarto trimestre de 2001. Correspondencia a «Patllari, Sociedad Limitada», avenida Alcalde Ramón Escayola, 77, 08190 Valldoreix (Barcelona).

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—La Coordinadora, María Antonia Rotllant.—20.349.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncia un concurso por procedimiento abierto para la contratación de los trabajos de instalación de pantógrafos en trenes

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», NIF A08005795, con domicilio social en Barcelona, calle números 21-23, sector A, polígono industrial de la zona franca, DP 08040, Teléfono: 93 298 70 00. Fax: 93 298 73 00. Servicio de Aprovisionamientos.

Número de expediente del concurso: 14065962.

- 2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios.
- Lugar de prestación: Barcelona (ciudad) y Área Metropolitana.
 - 4. a), b), c).
 - 5. Naturaleza del servicio:
- a) Contratación de los trabajos para la implantación de un pantógrafo en los coches «B» de 24 trenes quíntuples serie 4000 de la empresa contratante.
- b) Clasificación profesional: Grupo III, subgrupo 02, categoría D, del Registro de Empresas Clasificadas.

c) d)

- e) No se admitirán ofertas parciales.
- 6. Variantes: Se valorarán variantes.

7.

- 8. Inicio y duración del servicio: Definido en el pliego de condiciones técnicas.
 - 9. Solicitud de documentación:
- a) Los pliegos se recogerán en copistería «Miracle», calle Rector Ubach, 6. Barcelona, teléfono 93 200 85 44, fax 93 209 17 82.
- b) El importe de la documentación irá a cargo del ofertante y se abonará directamente al hacer la recogida.
- 10. a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 25 de junio de 2001.
- b) Dirección: Debe presentarse en el domicilio social de la entidad contratante arriba indicada.
 c) Idioma(s): Deben redactarse en catalán o castellano, indistintamente.
- 11. a) Personas admitidas: A la apertura podrán asistir todos los licitadores debidamente acreditados.
- b) Fecha, hora y lugar: Ésta se realizará el 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio antes indicado.
- 12. Fianzas y garantías: Fianza provisional: De 2.500.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.
- 13. Condiciones de pago: Referenciadas en el pliego de condiciones generales.

14.

- 15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico están referidas en el pliego de condiciones generales.
- 16. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas tendrán una validez mínima de seis meses.
- 17. Criterios de adjudicación: Indicados en el pliego de condiciones generales.
- 18. Información complementaria: Indicada en el pliego de condiciones generales.

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

19

- 20. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.
- 21. Fecha de recepción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística, Pedro de la Fuente Ochoa.—20.885.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

- Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.
- 2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.
- 5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
- 6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:
- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - d) Teléfono: 93 444 44 44.
 - e) Fax: 93 430 01 24.
 - 7. Requisitos específicos del licitador:
- a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos que figuran en el pliego de bases.
 - 8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite: 26 de junio de 2001, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases. 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas diez minutos del día 10 de julio de 2001.

10

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto complementario número 2 de firme. Refuerzo del firme y obras complementarias. Carretera N-II. Puntos kilométricos 629,556 al 630,326. Tramo: Montgat. Clave: AB-97014-C2.

Lugar de ejecución: Barcelonès, Maresme.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presupuesto: 43.569.216 pesetas (261.856,26 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): B1c, G4c

Objeto: Ejecución de las obras de mejora local. Taludes. Arreglo de taludes y drenaje. Carretera C-16 (C-1411). Puntos kilométricos 52,100 al 99,620. Tramo: Navàs-Bagà. Clave: MB-99148.

Lugar de ejecución: Bages, Berguedà.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 108.989.513 pesetas (655.040,17 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): G6e.

Objeto: Ejecución de las obras de mejora local. Mejora de nudo. Rotonda de Pau. Carretera GI-610. Puntos kilométricos 7,000 al 7,550. Tramo: Pau. Clave: MG-00106.

Lugar de ejecución: Alt Empordà.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 69.376.690 pesetas (416.962,30 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): G4c.

Objeto: Ejecución de las obras de mejora local. Mejora de nudo. Enlace de la C-35 con la GI-6744. Carretera C-35 (C-253). Punto kilométrico 24,023. Tramo: Llagostera. Clave: MG-99224.

Lugar de ejecución: Gironès.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 401.988.336 pesetas (2.415.998,56 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): A2d, B3c, G4d.

Objeto: Ejecución de las obras de mejora general. Acondicionamiento. Carretera T-310 entre Països Catalans y la nueva variante de la N-420. Puntos kilométricos 0,700 al 1,660. Tramo: Reus. Clave: MT-9539.2.

Lugar de ejecución: Baix Camp.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 176.439.170 pesetas (1.060.420,77 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): B2c, G4c, I1b.

Objeto: Ejecución de las obras de mejora local. Nuevo puente sobre el barranco del Lledó. Carretera T-331. Puntos kilométricos 17,530 al 17,180. Tramo: Tortosa-Santa Bàrbara. Clave: MT-99027.

Lugar de ejecución: Baix Ebre, Montsià.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 68.488.623 pesetas (411.624,91 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): B3c.

Objeto: Ejecución de las obras de mejora general. Acondicionamiento. Mejora de curvas. Carretera C-241 entre Rocafort de Queralt y les Piles. Puntos kilométricos 13,900 al 21,300. Tramo: Rocafort de Queralt-les Piles. Clave: MT-99100.

Lugar de ejecución: Conca de Barberà.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 280.129.050 pesetas (1.683.609,50 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): A2d, G4e.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto complementario número 2 de mejora local. Puentes y estructuras. Nuevo puente sobre el FFCC en Torelló, en el vial de acceso al sector industrial desde la BV-5224. Carretera BV-5224. Punto kilométrico 4,570. Tramo: Torelló. Clave: NB-9695-C2.

Lugar de ejecución: Osona.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto: 26.312.239 pesetas (158.139,74 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): B3d.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto complementario número 1 de firme. Refuerzo. Reparación de blandones y mejora del acceso a Busa. Carretera C-26 (C-149). Puntos kilométricos 13,000 al 23,400. Tramo: Navès-límite de provincia. Clave: RL-9616-C1.

Lugar de ejecución: Solsonès.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 19.417.108 pesetas (116.699,17 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Objeto: Ejecución de las obras de mejora general. Variante de la Cellera de Ter. Carretera C-63 (C-152). Puntos kilométricos 13,640 al 17,000. Tramo: La Cellera de Ter. Clave: VG-9317.1.

Lugar de ejecución: Selva.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 488.106.077 pesetas (2.933.576,61 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

Clasificación (grupo/subgrupo/categoría): A2c, B3d, G4d.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—Pilar Matesanz i Sánchez, Cap d'Auditoria Interna.—21.861.

INVERSEGUROS GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C. Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, «Inverseguros Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» sociedad unipersonal, en su calidad de sociedad gestora del fondo denominado «Segurfondo Inversión F.I.I.», comunica que, con fecha 26 de abril de 2001, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha resuelto autorizar la modificación del Reglamento de Gestión del citado Fondo, mediante su refundición en un nuevo texto, al objeto de, entre otros, adaptar su operativa a la normativa vigente y modificar la periodicidad en la realización de las tasaciones.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Madrid, 7 de mayo de 2001.—Rafael Blanco Nieves, Director general.—21.779.

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almeria, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 16 de abril de 2001, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucia, 10 y 12, el día 9 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almeria, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de «Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA)», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2000, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2001, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y, si procediere, creación y/o disolución de obras sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones subordinadas y otros valores negociables agrupados en emisiones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 25 de mayo de 2001 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición en la sede central de la entidad (Dirección de Secretaria Institucional), la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—21.776.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, Antonio Huerta Trólez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que a resultas del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-253431, de fecha 9 de diciembre de 1997, suscrito entre FCE Bank PLC, Sucursal en España (cuando todavía se denominaba Ford Credit Europe PLC, Sucursal en España), como financiador, y don Ángel Martínez Sánchez como comprador, y don Asensio Martínez Moratalla, como fiador, se sigue en mi Notaría, a instancia de FCE Bank PLC, Sucursal en España, procedimiento extrajudicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la subasta notarial del vehículo «Ford Escort» 1.8, diesel, número de bastidor WFOAXXWPAAVD31265, matrícula AB-4260-S, señalándose para la celebración de la misma el día 31 de mayo de 2001, a las doce horas. en el domicilio de la Notaría, en Madrid, calle de Velázquez, 114, primero, derecha, con las siguientes prevenciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 2.690.000 pesetas.

Segunda.—En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día 19 de junio de 2001, a las doce horas, en la que servirá, como tipo mínimo, la cantidad de 575.000 pesetas.

Tercera.—La fotocopia del contrato de financiación, los requerimientos de pago a los deudores y demás notificaciones, así como el resguardo de inscripción del contrato en el Registro de Venta a Plazos de Albacete, están de manifiesto en mi Notaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Cuarta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en esta Nota-